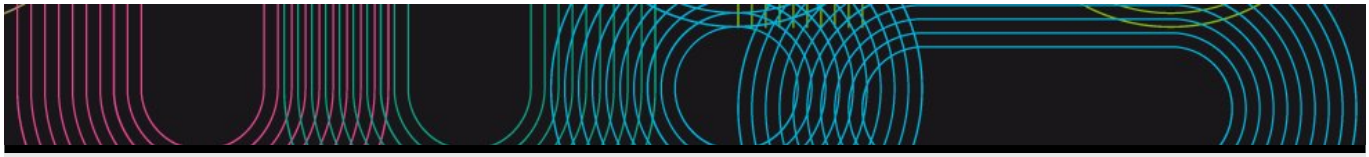

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho constitucional I				
Asignatura	Derecho constitucional I			
Código	O03G080V01101			
Titulacion	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1º	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Mosquera Casero, Jose Martinez Garcia, Mirian Sarmiento Mendez, Jose Antonio			
Profesorado	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Martinez Garcia, Mirian Mosquera Casero, Jose Sarmiento Mendez, Jose Antonio			
Correo-e	ares@uvigo.es miry@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El Derecho constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder y estructura, composición y funcionamiento de los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, poder ejecutivo, poder judicial y Tribunal Constitucional).			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar

B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis.	B1
Capacidad de aprendizaje.	B2
Capacidad de gestión de la información.	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías.	B4
Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional.	A1
Conocer la función del Derecho constitucional como sistema regulador de la sociedad civil y del Estado.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico.	A3
Conocer los principios y valores constitucionales.	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho constitucional en su evolución histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico.	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15
Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.	A16
Ser capaz de elaborar normas.	A17
Ser capaz de negociar y mediar.	A18

Contenidos

Tema	
1. Derecho constitucional.	Orígenes y evolución del constitucionalismo. Modelos de Derecho constitucional.
2. Historia del constitucionalismo español y la Constitución española de 1978.	Textos constitucionales del siglo XIX. Constitución de 1931. Constitución de 1978.
3. El sistema constitucional de producción del Derecho.	Derecho constitucional y ordenamiento jurídico.
4. La Constitución como norma jurídica superior.	El valor normativo de la Constitución. Principio de jerarquía normativa y Constitución como norma jurídica superior.
5. Las garantías de la supremacía de la Constitución.	Concepto. El control de constitucionalidad de la ley. La reforma de la Constitución.
6. El Tribunal Constitucional.	Composición, funciones y competencias.
7. Fuentes del Derecho.	Tipos de leyes. Normas con rango de ley. El derecho autonómico: el bloque de constitucionalidad.

8. Organización territorial de Estado.	La Administración local en la Constitución: municipios y provincias. Las comunidades autónomas. Relación entre el Estado y las comunidades autónomas: repartición de competencias.
9. El Derecho de la Unión Europea en el ordenamiento jurídico español.	El Derecho europeo en la Constitución.
10. Teoría del Estado.	Definición del concepto de Estado y elementos constitutivos. Estado liberal y Estado democrático. Estado y Constitución: el Estado social y democrático de Derecho.
11. Los poderes del Estado.	La división de poderes. Poder legislativo. Poder ejecutivo. Poder judicial.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	12	0	12
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	23	23
Trabajos de aula	24	0	24
Trabajos tutelados	0	23	23
Tutoría en grupo	3	0	3
Sesion magistral	40	0	40
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	60	60
Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	0	30	30
Trabajos y proyectos	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Formulación, análisis y resolución de ejercicios prácticos relacionados con la temática de la materia. Se realizarán de forma autónoma por parte del alumnado.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o casos prácticos reales, con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexione sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas.
Trabajos de aula	El alumno realiza trabajos prácticos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor.
Trabajos tutelados	Actividad autónoma del estudiante que, de forma individual o en grupo, elabora un trabajo escrito sobre algún tema de la materia que el docente considera que debe ser objeto de un estudio pormenorizado o sobre alguna lectura indicada previamente por éste. Los estudiantes adquirirán pericia en la búsqueda de información, en la redacción de documentos y en la lectura y manejo de bibliografía.
Tutoría en grupo	Reuniones que el alumno mantiene con el profesor de la materia para recibir asesoramiento sobre el desarrollo de aquellas actividades que el estudiante debe realizar de forma autónoma, y para formular las dudas que sobre la materia objeto de estudio se le puedan formular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Sesion magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Mediante las tutorías en grupo se solucionarán las dudas que el estudio de la materia les pueda formular a los estudiantes. Los estudiantes serán asesorados sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, a los alumnos se les facilitará una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de llevar a cabo éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.
Trabajos tutelados	Mediante las tutorías en grupo se solucionarán las dudas que el estudio de la materia les pueda formular a los estudiantes. Los estudiantes serán asesorados sobre el procedimiento para la resolución de casos prácticos y se les recomendarán lecturas complementarias. Asimismo, a los alumnos se les facilitará una atención personalizada dirigida a tutorizar la realización de los trabajos que han de llevar a cabo éstos, indicándoles las directrices que deben seguir, bibliografía relacionada con el asunto objeto de estudio, forma de presentación, etc.

Evaluación

	Descripción	Calificación

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba para la evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de forma directa y breve en función de los conocimientos que tienen sobre la materia. Dicha prueba se realizará al final del cuatrimestre.	70
Pruebas prácticas, de ejecución. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deben responder a la actividad planteada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.	20
Trabajos y proyectos	El estudiante presenta, de forma oral o escrita, el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre alguno de los temas de la materia, pudiendo tratarse también del resumen de alguna lectura de especial interés para la mejora de los conocimientos de los alumnos.	10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se ha de buscar la coherencia entre los objetivos, la metodología y las actividades que se evalúan. Asimismo, se les han de comunicar a los alumnos/as, desde el comienzo del cuatrimestre, con claridad y transparencia, los objetivos y criterios de evaluación, así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. En la segunda convocatoria, el sistema de evaluación consistirá en una prueba de respuesta larga con una calificación equivalente al 100%. No obstante, el profesor podrá requerir del alumno la realización de un trabajo escrito como complemento de la citada prueba y, en este caso, la calificación del primero supondrá un 20% de la nota y, la de la segunda, el 80% de ésta.

Fuentes de información

-

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.): *Manual de Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

PÉREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, 2007.

ÁLVAREZ CONDE, E.: *Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico*, 6ª ed. Tecnos, Madrid, 2008.

BLANCO VALDÉS, R. L.: *La Constitución de 1978,* Alianza, Madrid, 2003.

DE VEGA GARCÍA, P.: *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*, Tecnos, Madrid, 1985.

ESPÍN TEMPLADO, E.: *La justicia constitucional en el Estado democrático*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

GONZÁLEZ TREVIJANO, P.: *El Tribunal Constitucional*, Aranzadi, Madrid, 2000.

JIMÉNEZ ASENSIO, R.: *El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional*, 3ª ed., Marcial Pons, Madrid, 2005.

MOLAS, I.: *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, 2008.

OLIVER LEÓN, B.: *Monarquía y Estado constitucional: la institución monárquica en el proceso de consolidación del Estado constitucional*, Tecnos, Madrid, 2002.

TRUJILLO FERNÁNDEZ, G.: *Lecciones de Derecho Constitucional Autonómico,* Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

GONZÁLEZ-ARES, J. A.: *Leyes constitucionales españolas (1808-1978)*, Tórculo, Santiago de Compostela, 1999.

RECURSOS EN INTERNET

http://www.boe.es

http://www.europa.eu.int/eur.lex.es

http://www.congreso.es

http://www.senado.es

http://www.tribunalconstitucional.es

http://www.xunta.es

www.cepc.es

http://www.aelpa.org

Recomendaciones